



# AYUNTAMIENTO DE HUÉRCAL-OVERA (ALMERÍA)

## REGISTRO DE INTERESES

### DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES Y BIENES DE LOS CONCEJALES

Con motivo de	<input checked="" type="checkbox"/>	Toma de posesión
	<input type="checkbox"/>	Cese
	<input type="checkbox"/>	Finalización de mandato
	<input type="checkbox"/>	Modificación de circunstancias
	<input type="checkbox"/>	Declaración anual

APELLIDOS <b>MECA ACOSTA</b>		NOMBRE <b>M<sup>a</sup> DEL MAR</b>
MUNICIPIO <b>HUÉRCAL-OVERA</b>	PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES	
CARGO EN EL AYUNTAMIENTO <b>CONCEJAL</b>		
TIENE ASIGNADO EN ESTE AYUNTAMIENTO  (*) ..... DEDICACIÓN EXCLUSIVA (*) ..... DEDICACIÓN PARCIAL (*) ..... INDEMNIZACIONES, DIETAS Y/O ASISTENCIAS  (* ) NOTA: Este apartado no debe rellenarse en el caso de toma de posesión como Concejal.		

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, el/la que suscribe formula la declaración sobre actividades y bienes que consta en las páginas siguientes.

Fdo.:

**M<sup>a</sup> del Mar Meca Acosta**

Ante mi:  
LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo.: Ana Belén Cáceres Martínez

**I. DECLARACIÓN SOBRE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y SOBRE CUALQUIER ACTIVIDAD QUE PROPORCIONE O PUEDA PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS.**

**1.1. CARGOS PÚBLICOS, A EXCEPCIÓN DEL AYUNTAMIENTO.**

ENTIDAD U ORGANISMO	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE NOMBRAMIENTO
/	/	/
/	/	/
/	/	/

..... PERCIBE RETRIBUCIONES FIJAS Y PERIÓDICAS.  
 ..... PERCIBE INDEMNIZACIONES, DIETAS Y/O ASISTENCIAS.

**1.2. ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO PÚBLICO, POR LOS QUE SE PERCIBAN RETRIBUCIONES FIJAS Y PERIÓDICAS.**

ENTIDAD, ORGANISMO, EMPRESA CON PARTICIPACIÓN PÚBLICA MAYORITARIA	ACTIVIDAD DESEMPEÑADA	FECHA DE INICIO
/	/	/
/	/	/
/	/	/


**1.3. OTROS INGRESOS CON CARGO AL SECTOR PÚBLICO.**

INDEMNIZACIONES, DIETAS, ASISTENCIAS U OTROS CONCEPTOS DE ENTES PÚBLICOS Y EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN PÚBLICA MAYORITARIA

ENTIDAD, ORGANISMO O EMPRESA	CARGO	CAUSA QUE JUSTIFICA EL PAGO
AYUNTAMIENTO	CONCEJAL	Asistencia Organos Colegiados

**1.4. CONDICIÓN DE PENSIONISTA DE DERECHOS PASIVOS O DE CUALQUIER RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL PÚBLICO Y OBLIGATORIO.**

ENTIDAD PAGADORA O FECHA DE SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE LAS MISMAS
PENSIONISTA REGIMEN AUTONOMOS

Fdo.:   
 Fdo.: Ángel María Peca Peca

Ante mi:  
 LA SECRETARIA GENERAL,  
  
 Fdo.: Ana Belén Cáceres Martínez

## II DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES Y DE PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES

ESTADO CIVIL: DIVORCIADA

EN SU CASO, EL RÉGIMEN MATRIMONIAL ES DE \_\_\_\_\_

### 2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

CLAVE (*)	TIPO (**)	SITUACIÓN (ESPECÍFIQUESE SOLO MUNICIPIO Y PROVINCIA)	VALOR CATASTRAL
P	V	HUERCAL - OUBERA	182.896'25
P	V	GABRUCHA	47.361'70
P	O	GABRUCHA	8.818'25
P	O	GABRUCHA	6.928'53

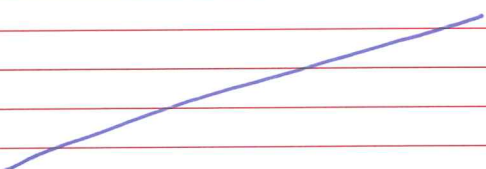
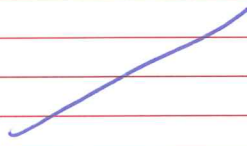
(\*) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio; N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.

(\*\*) Para indicar el tipo de inmueble se utilizarán las siguientes claves: V: Viviendas; L: Locales; O: Otros inmuebles urbanos; R: Inmuebles rústicos.

### 2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de la declaración).

70.296#

### 2.3. ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIÓN Y OTROS VALORES MOBILIARIOS (a la fecha de la declaración).

ENTIDAD	VALOR (Euros)
	



Fdo.: Jr del Sr Jeca Acosta

Ante mi:  
LA SECRETARIA GENERAL,



Fdo.: Ana Belén Cáceres Martínez

**1.5. ACTIVIDADES PRIVADAS POR CUENTA AJENA.**

ACTIVIDAD	EMPRESA	CARGO O PUESTO
/	/	/
/	/	/
/	/	/
/	/	/

**1.6. ACTIVIDADES PRIVADAS POR CUENTA PROPIA.**

ACTIVIDAD	EMPRESA	CARGO
/	/	/
/	/	/
/	/	/
/	/	/



Fdo.: \_\_\_\_\_

Ante mi:  
LA SECRETARIA GENERAL,



Fdo.: Ana Belén Cáceres Martínez

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.	Valor (euros)

(Para determinar el valor de los automóviles y embarcaciones, en los que se consignará además marca y modelo, se aplicarán los precios medios de venta que anualmente aprueba el Ministerio o Consejería competentes para la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuesto de Sucesiones y Donaciones e Impuesto sobre Determinados Medios de Transporte).

2.5. SEGUROS DE VIDA RESCATABLES CON INDEMNIZACIÓN SUPERIOR A 30.000 EUROS.	Valor (euros)

2.6. CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.	
DESCRIPCIÓN	VALOR (EUROS)

2.7. DECLARACIONES RENTA PATRIMONIO Y, EN SU CASO, SOCIEDADES. (en este último caso, cuando la participación en el capital de la sociedad sea exclusiva o mayoritaria).	
Información de las liquidaciones del ejercicio _____, de los impuestos de:	
RENDA.- BASE IMPONIBLE GENERAL	14.683'57
RENDA.- BASE IMPONIBLE DEL AHORRO	40.724'71
PATRIMONIO.- BASE IMPONIBLE	
SOCIEDADES.- BASE IMPONIBLE	

En Huércal-Overa a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023

Ante mi:  
LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo.: 

Fdo.: Ana Belén Cáceres Martínez

### DILIGENCIA DE SECRETARÍA

Para hacer constar que las anteriores declaraciones quedan anotadas con el nº 2 en el Libro de Registro de Intereses de los miembros de esta Corporación del mandato 2023 / 2027.

Huércal-Overa, a 14 de Junio de 2023

LA SECRETARIA GENERAL,



Fdo. Ana Belén Cáceres Martínez